JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **100**, hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 23 DE JUNIO DE 2023

El secretario

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Firmado Por:
Andres Felipe Lenis Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe7e84c45348ca7f02f97e4a4373f9332d33394cde3e0bb548ef0ce6e2e189f4**Documento generado en 22/06/2023 05:14:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica